

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Fundamentos de Arquitectura
Año plan de estudio:	2013
Curso implantación:	2013-14
Centro responsable:	E.T.S. de Arquitectura
Nombre asignatura:	Proyectos 4
Código asignatura:	2330019
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	2
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Proyectos Arquitectónicos
Departamento/s:	Proyectos Arquitectónicos

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

El objetivo de la asignatura es la reflexión y el trabajo práctico sobre el epígrafe Bloque, a través del Proyecto de arquitectura, en torno a los siguientes conceptos:

El proyecto como interpretación/transformación de la realidad.

Proyectos arquitectónicos y práctica de la arquitectura.

Conocimiento, información, memoria e invención. Los materiales de la arquitectura y su integración mediante el proyecto.

El lugar como estructura: territorio, tipo y morfología; paisajes.

Lugar y patrimonio. Sujetos y cultura.

Fundamentos del habitar y cultura material. El espacio doméstico.

Equipamientos y espacios públicos.

Procesos de generación de la forma arquitectónica. Modificación, transformación. Permanencias y discontinuidades.

Materialidad, técnica y proyecto arquitectónico.

Destino sostenible del medio ambiente y el patrimonio.

Alcanzar las competencias específicas y transversales que se reseñan a continuación.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E36.- Aptitud para la concepción, la práctica y desarrollo de croquis y anteproyectos.

E39.- Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y de espacios urbanos.

E40.- Aptitud para intervenir en y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido.

E41.- Aptitud para suprimir barreras arquitectónicas.

E42.- Aptitud para ejercer la crítica arquitectónica.

E43.- Aptitud para resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el

rendimiento energético y la iluminación natural.

E47.- Capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.

E49.- Conocimiento adecuado de las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos.

E51.- Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de los procesos de simbolización, de las funciones prácticas y la ergonomía.

E52.- Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los

programas básicos de vivienda.

E56.- Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.

E88.- Capacidad de desarrollar propuestas de intervención para la transformación del medioambiente; arquitectura y urbanismo.

RESULTADO DE APRENDIZAJE.Desarrollar un proyecto arquitectónico basado en el epígrafe BLOQUE, con una idea intencionada de arquitectura, mediante la definición de los espacios pensados, así como de entender los conceptos fundamentales que le ayudarán a construirlos. Materializada a través de croquis y documentación gráfica a escala, a nivel de anteproyecto, que demuestre una adecuada representación gráfica y que tenga en consideración los siguientes aspectos (E36, E88):Realizar una reflexión crítica acerca del programa funcional del edificio y elaborar propuestas, que no consideren el programa como una mera distribución, sino que lo conviertan en parte esencial de la organización espacial de las mismas en su relación con sus habitantes.(E39)Demostrar sensibilidad y coherencia para intervenir en el patrimonio construido, teniendo en cuenta las condiciones de contorno del proyecto como objeto de reflexión. (E40)Conocer y poner en práctica la normativa para la supresión de barreras arquitectónicas. (E41)Demostrar capacidad crítica con el trabajo propio y ajeno, a través de la justificación del proyecto reflejado en la memoria del mismo.(E42)Resolver con coherencia la relación entre la envolvente del edificio y el espacio interior, así como la adecuación de la propuesta al entorno y a las condiciones climáticas. (E43)Valoración crítica de la normativa urbanística. (E47)Conocer e incorporar al proceso de proyectos las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos. (E 49)Conocer e incorporar al proyecto los procesos de simbolización, de las funciones prácticas y la ergonomía. (E 51)Conocer e incorporar al proyecto los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda. (E 52)Demostrar conocimiento adecuado y aplicación al proyecto de la relación entre patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto. (E 56)

Competencias genéricas:

G02.- Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación propia de una forma profesional y poseer las competencias que suelen

demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de la arquitectura.

G03.- Tener la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de la arquitectura, para emitir juicios que incluyan una

reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G04.- Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público

tanto especializado como no especializado.

G06.- Fomentar el espíritu emprendedor.

G08.- Capacidad de análisis y síntesis.

G09.- Capacidad de organización y planificación.

G13.- Capacidad de gestión de la información.

G14.- Resolución de problemas.

G15.- Toma de decisiones.

G16.- Trabajo en equipo.

G18.- Trabajo en un contexto internacional

G19.- Habilidades en las relaciones interpersonales.

G21.- Razonamiento crítico.

G22.- Compromiso ético

G23.- Adaptación a nuevas situaciones

G24.- Creatividad.

G27.- Motivación por la calidad.

G28.- Sensibilidad hacia temas medioambientales.

G29.- Trabajo en colaboración con responsabilidades compartidas.

G31.- Imaginación.

G35.- Sensibilidad estética.

G36.- Habilidad manual.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La adquisición por el alumno de dominio suficiente en las competencias que se ejercitan en este módulo.

Contenidos o bloques temáticos

Bloque temático: Bloque

Descriptores de la asignatura:

El proyecto como interpretación/transformación de la realidad.

Proyectos arquitectónicos y práctica de la arquitectura.

Conocimiento, información, memoria e invención. Los materiales de la arquitectura y su integración mediante el proyecto.

El lugar como estructura: territorio, tipo y morfología; paisajes.

Lugar y patrimonio. Sujetos y cultura.

Fundamentos del habitar y cultura material. El espacio doméstico.

Procesos de generación de la forma arquitectónica. Modificación, transformación. Permanencias y discontinuidades.

Materialidad, técnica y proyecto arquitectónico.

Destino sostenible del medio ambiente y el patrimonio.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Proyecto de Arquitectura (práctica)

Definición: Actividad práctica en la que el alumno desarrolla un proyecto de arquitectura, apoyado por el profesor, recorriendo las fases de análisis e interpretación, propuesta y

desarrollo del mismo.

Clases teóricas

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación al grupo completo del contenido temático por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

Exposiciones y seminarios

Descripción: Participación y asistencia a conferencias, seminarios, workshops, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

Tutorías individuales de contenido programado

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos. (10-20%)

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas,

grafismo, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y

actualización de la bibliografía consultada. (60-80%)

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en

la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común. (10-20%)

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. (5-10%)

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates. (5-10%)

EV-I3 Pruebas de carácter gráfico, breves o de extenso desarrollo, con respuestas de índole descriptivo, analítico y/o proyectual. (0-20%)

EV-I4 Trabajos, informes, estudios, memorias.(60-90%)

Evaluación continua

La enseñanza de Proyectos exige la asistencia continuada de profesores y alumnos en clase. La evaluación continua, el intercambio público de información, el análisis y las sesiones críticas de los trabajos no tienen sentido sin una permanencia y participación constante de profesores y alumnos. A lo largo del curso la evaluación continua se basará en la asistencia a clase, la participación en las actividades propuestas y el seguimiento, presentación y calificación de todos los ejercicios propuestos.

El/la estudiante en evaluación continua tendrá que asistir a un mínimo del 80% de las clases y tendrá que entregar todos los ejercicios planteados en los Proyectos Docentes, para ser evaluado.

Primera Convocatoria: Evaluación continua.

Este sistema contemplará la posibilidad de aprobar por curso la asignatura de manera previa a la entrega final en el caso de que la hubiera.

Segunda Convocatoria: Entrega de trabajos a definir por los Proyectos Docentes.

Tercera Convocatoria: Entrega de trabajos a definir por los Proyectos Docentes.

Atendiendo a estos criterios, los Programas y Proyectos Docentes de las asignaturas del DPA definirán de forma precisa en cada caso, los contenidos, actividades y pruebas a desarrollar por los alumnos para su evaluación por curso y en las demás convocatorias oficiales. Se especificará así mismo, los requisitos que deberán cumplir los alumnos según las posibles situaciones de escolaridad que se puedan dar.